



ARTISTA DEL MES

CONVOCATORIA
2ª EDICIÓN



BASES PARA LA CONVOCATORIA:

Se convocan a todas las personas que tengan un proyecto musical y sean residentes actuales del estado de San Luis Potosí a participar en la campaña de medios “**Artista del Mes**” de acuerdo con las siguientes bases:

Únicamente podrán participar aquellos proyectos que cuenten con todos los derechos autorales (patrimoniales, conexos, reservas de derechos), derechos de imagen, industriales (marcas) o cualquier otro derecho de propiedad intelectual relacionado con el talento y las canciones o piezas musicales que inscriban para participar en esta convocatoria.

Los proyectos musicales deberán tener con mínimo 4 piezas musicales de su completa autoría que estén grabadas en formato digital.

Los participantes deberán residir actualmente en el estado de San Luis Potosí.

Los participantes deberán inscribirse en el siguiente formulario:
<https://bit.ly/3VlbMXy>



ARTISTA DEL MES

Los participantes deberán enviar al siguiente correo:

programacion@uaslp.mx

con asunto "Artista del mes/Nombre del proyecto"

la siguiente información:

- **Fotografía promocional del proyecto**

(En formato jpg o pdf hasta 15 Mb de tamaño).

- **Enlace a redes sociales y plataformas de streaming.**

- **1 archivo de audio en mp3 con una canción.**

El nombre del archivo deberá ser: nombre de proyecto-nombre de cancion.mp3.

Toda propuesta enviada que falte con algún requisito será automáticamente descalificada.

El envío de las propuestas estará abierto del día **10 del mes de junio hasta el día 10 de julio**. Toda propuesta enviada fuera de ese periodo de tiempo será automáticamente descalificada.

Los proyectos que sean seleccionados deberán firmar una declaratoria de originalidad y una cesión de derechos para el uso de su música e imagen dentro de la programación, productos de promoción u otros productos radiofónicos o audiovisuales que la Dirección considere pertinente. En caso de ser menores de edad serán sus tutores los que realicen la labor. Los menores de edad podrán participar en la presente convocatoria sólo en los casos en los que se otorgue el consentimiento por escrito y firmado autógrafamente por parte de quienes ejerzan la patria potestad (Madre/Padre o Tutor/a Legal).



ARTISTA DEL MES

Los interesados deberán tener disponibilidad para realizar la grabación de una entrevista y material promocional en los horarios y fechas dispuestos dentro de las instalaciones de Radio Universidad.

Los participantes son responsables de la logística, viáticos y costo de transporte para el traslado al lugar de las grabaciones.

Los participantes serán responsables de cumplir con todos los requisitos que solicita la presente convocatoria en caso de haber fallado con algún punto o no entregar la documentación correcta serán descalificados de la selección.

La elección de los proyectos será realizada por un jurado creado por la Dirección de Radio y Televisión de la UASLP. Su juicio es inapelable. Este será basado en los parámetros de

Creatividad y originalidad en la propuesta musical.

Calidad de interpretación.

Desenvolvimiento escénico

Será facultad de la Dirección de Radio y Televisión de la UASLP solucionar cualquier controversia surgida durante la convocatoria.